

Iniversidad Nacional de San Juan consejo superior

SAN JUAN, 3 0 JUN 2006

VISTO:

El Expediente Nº 01-0774-S-06, caratulado: "Secretaría de Ciencia y Técnica. I/sobre Evaluación del Informe Final y Winsip 2002 del Proyecto – Convocatoria 1999 – 21/F 170"; y

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones referenciadas el señor Secretario de Ciencia y Técnica informa que conforme lo dispuesto por el Consejo Superior mediante Resolución Nº 219/04-CS, se ha llevado a cabo una nueva instancia de evaluación del Informe Final y Winsip 2002 del Proyecto "Consolidar el trabajo artístico del sexteto popular latinoamericano como instrumental único en su tipo".

Que el Director del proyecto en cuestión es el Prof. Raúl L. MAESTRO MAYER.

Que la Comisión de Investigación y Creación en Dictamen Nº 3/06, toma conocimiento y sugiere la aprobación por parte del Cuerpo.

Que el Consejo Superior prestó acuerdo a la aprobación solicitada por mayoría de los miembros presentes en la reunión de marras.

Por ello, en uso de sus atribuciones y de acuerdo con lo resuelto en sesión del día 18/05/06 (Acta N° 08/06-CS).

(Corresponde a RESOLUCIÓN N° 0 6 0 / 0 6 -CS)

//.-



//2.-

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Evaluación del Informe Final y Winsip 2002 del Proyecto - Convocatoria 1999 - 21/F 170, titulado: "Consolidar el trabajo artístico del sexteto popular latinoamericano como instrumental único en su tipo", cuyo Director es el Prof. Raúl L. MAESTRO MAYER y cuyo resultado fue SATISFACTORIO.-

ARTÍCULO 2º.- Disponer que el Rectorado de esta Casa de Altos Estudios, a través de la Secretaría de Ciencia y Técnica, deberá proceder a la notificación del contenido de la presente Resolución al interesado.-

ARTÍCULO 3º.- Registrese, comuniquese y oportunamente archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 0 6 0 / 0 6 -CS

LPM

CONSEJO SUPERIOR - U.N.S.J.

BENJAMIN R. KUCHEN PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR - U.N.S.J.